MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
I Departamento –Concepción
Av. Río Apa y 13 de Junio
Tel.: (0351) 230764 –Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

Vallemi, 25 de setiembre de 2018.

ADENDA Nº01

Sres. Potenciales oferentes.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de San Lázaro, emite la presente Adenda, a los efectos de modificar Puntos en la Carta de Invitación y Anexos en el marco de la **Contratación Directa Nº 05/2018, para la "CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA EMILIANO RIVAROLA". ID (PORTAL) Nº 341.258.**y son los siguientes:

1. **El firmante del CDP, es el que se encuentra registrado en la DNCP.**
2. **El plazo de ejecución como así también el plazo para la Recepción Provisoria será de 60 (sesenta) días, contados a partir del acta de inicio, modificándose de esta forma el Punto 3 Descripción de la Obra, Punto 22 Condiciones del Contrato, y Punto 7 Proforma de Contrato.**
3. **La visita al lugar de Obras podrá realizarse acompañado de un funcionario municipal, hasta el día 28/09/2018, para lo cual deberá acercarse a la Municipalidad de San Lázaro, de 07:00 a 12:00 horas de Lunes a Viernes.**
4. **Página 5 – Datos de la Contratación queda redactada de la siguiente manera:**
   La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
   Predio de la Escuela Emiliano Rivarola Finca N°57 Padrón N°70, sito en el Barrio Santa Helena de la localidad de Vallemi, Distrito de San Lázaro, Departamento de Concepción.
   Adjunto se remite Planos Geo localización.

Sin otro particular. ATTE.

MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO UOC

Lic. Felicia Fernández G.
Encargada UOC